


# Recomendaciones para el Uso de un Lenguaje No Sexista e Inclusivo con Comunidades Diversas



Documento elaborado por el  
Proyecto InES Género de la Universidad Mayor.  
Primera edición: 2023  
Edición impresa: 2025





Recomendaciones  
para el Uso de un  
Lenguaje No Sexista  
e Inclusivo con  
Comunidades Diversas



# Índice

Introducción	5
Conceptos Clave	6
Recomendaciones para la comunicación no sexista	10
Recomendaciones sobre personas en situación de discapacidad	16
Recomendaciones sobre personas en situación de calle	19
Recomendaciones sobre personas migrantes	20
Recomendaciones sobre pueblos indígenas	21
Recomendaciones para eventos (conversatorios, seminarios y otros)	24
Recomendaciones para la elección y uso de imágenes	25
Bibliografía	31



# Introducción

Este documento surge en el contexto del Proyecto InES Género de la Universidad Mayor, para proponer sugerencias que faciliten utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista en las comunicaciones de la comunidad U. Mayor.

El objetivo es utilizar un lenguaje no sexista y que reconozca de la manera más adecuada posible, sin reproducir inequidades, estereotipos, ni discriminación de ningún tipo, el espectro de identidades de género y orientaciones sexuales existente tanto en la comunidad universitaria como en públicos externos.

Este lenguaje busca evitar caer en un sistema exclusivamente binario hombre-mujer.

Además, se plantea con un enfoque de derechos humanos que busca referirse de manera respetuosa a diversas

comunidades vulneradas, para no reproducir una discriminación hacia ellas a través del lenguaje.

Es importante señalar que esta guía nace de la constatación que todas las personas tenemos sesgos interiorizados que reproducimos, muchas veces sin intención, en diversas formas de comunicarnos. Y cuyo objetivo es evitar reproducir sesgos o estereotipos que puedan resultar perjudiciales a diversos grupos de personas.

Estos lineamientos son planteados como un contenido de construcción colaborativa, escalable y en permanente actualización.

Entendiéndolo como un proceso de cambio colectivo que muestra un precedente respecto de cómo entendemos nuestro vínculo con la comunidad.

## Conceptos Clave

*Nota: Algunas definiciones han sido reformuladas para incluir al espectro de identidades de género, en lugar de sólo mencionar el sistema binario hombre – mujer.*

**Análisis de género:** Consiste en un examen crítico sobre cómo los roles, actividades, necesidades, oportunidades y derechos/prerrogativas afectan a hombres, mujeres, personas de género diverso, niñas y niños en ciertas situaciones o contextos. Examina, además, las relaciones entre personas y su acceso y control de los recursos, así como las limitaciones de unas con respecto de los otros (Mineduc, 2017).

**Brechas de género:** Destaca las desigualdades existentes entre hombres, mujeres y personas de género diverso, en cualquier ámbito del desarrollo: en relación al nivel de participación, acceso a oportunidades, derechos, poder e influencia, remuneración, beneficios, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano (Mineduc, 2017).

**Diversidad sexual:** Es la existencia de distintas orientaciones sexuales e identidades de género. Cuando se habla de este concepto, se hace referencia a la vida sexual de las personas en tres aspectos fundamentales: a) la genitalidad, entendida como su sexo asignado al nacer, b) la expresión, es decir sus prácticas, y c) la identidad, comprendida como la manera en que se sienten y piensan las personas (Mineduc, 2017).

**Equidad de género:** El término equidad alude a una cuestión de justicia: es la distribución justa de los recursos y del poder social. Se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres, mujeres y personas de género diverso, considerando las desventajas históricas que han tenido los dos últimos grupos en la división sexual del trabajo y el ordenamiento social de género (Mineduc, 2017).

**Enfoque de género:** Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo, género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. El género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y por tanto, es susceptible de ser transformada (Mineduc, 2017).

**Estereotipos:** Son creencias sobre colectivos humanos que se crean y comparten en y entre los grupos dentro de una cultura determinada. Los estereotipos sólo llegan a ser sociales cuando son compartidos por un gran número de personas dentro de grupos o entidades sociales. Se trata de definiciones simplistas usadas para designar a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus características, capacidades y sentimientos de manera analítica (Instituto Nacional de las Mujeres en México, 2007).

**Estereotipos de género:** Conjuntos de creencias o imágenes mentales muy simplificadas y con pocos detalles acerca de un grupo determinado de personas que son generalizados a la totalidad de integrantes del grupo.

Reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos característicos atribuidos y que distinguen a mujeres, hombres y personas de género diverso. Determinan las proyecciones de las personas y limitan sus posibilidades de desarrollo (Mineduc, 2017).

**Género:** Conjunto de características sociales y culturales que cada sociedad asigna en torno a lo femenino y masculino. El género se construye como un sistema relacional que incluye roles, identidades, comportamientos y actividades diferenciadas para las personas de acuerdo a la identidad de género que la persona manifieste, determinando la trayectoria de vida personal y social.

En la mayoría de las sociedades el sistema de género suele ser binario, sólo validando la existencia de las identidades de género hombre y mujer. Sin embargo, también existen sociedades que reconocen más de dos identidades (OTD, s,f).

**Identidad de género:** Se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la que podría corresponder o no con el sexo asignado al nacer, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que esta sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales (ONU Mujeres, 2017).

**Igualdad de género:** Situación en la cual todos los seres humanos son libres para desarrollar sus capacidades personales y tomar sus decisiones, sin ningún tipo de limitación impuesta por los roles tradicionales. En dicha situación se tiene en cuenta, y se potencian las diferentes conductas, aspiraciones y necesidades de las mujeres, hombres, y personas de género diverso, de manera igualitaria (Mineduc, 2017).

**Inequidades y barreras de género:** Se definen como aquellas sobrecargas, limitaciones, obstáculos o impedimentos a los que se enfrentan las personas a lo largo de su desarrollo personal y profesional, en función de la división sexual del trabajo y del sexo al que pertenecen (Mineduc, 2017).

**Lenguaje androcéntrico:** Uso reiterado y/o exclusivo del genérico masculino para denominar la totalidad de los temas sociales y culturales. Puede darse también una redacción androcéntrica que solamente considera la experiencia de los hombres como el sujeto universal de conocimiento, sin tomar en cuenta la experiencia de personas con otras identidades de género (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2016).

**Sexismo:** Se refiere a todas aquellas prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas en razón de su sexo asignado al nacer, del cual se asumen características y comportamientos que se espera operen cotidianamente.

El sexismo hace referencia a la invisibilidad o exclusión de hombres o mujeres, a la caracterización estereotipada de lo femenino y lo masculino y a la confinación de ambos a determinados ámbitos, ya sea público o privado (Mineduc, 2017).

**Violencia simbólica:** Es aquella que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos, transmite y reproduce dominación en las relaciones sociales, naturaliza la subordinación de las mujeres y otros grupos de personas, que no se perciban como masculinas, en la sociedad (Servicio Nacional de la Mujer, 2016).

## RECOMENDACIONES PARA LA COMUNICACIÓN NO SEXISTA

**Abuso del masculino genérico:** uso del genérico masculino como incluyente de ambos sexos. Este puede invisibilizar la participación de mujeres y personas no binarias.

No recomendado	Recomendado
La historia del hombre	La historia de la humanidad

**Abuso del desdoblamiento:** en relación con el punto anterior, en ocasiones puede ocurrir que se abuse del recurso “los y las”, entorpeciendo la comunicación. Frente a esto, se plantean alternativas como la omisión de las referencias directas al sujeto.

Por ejemplo, para textos de carácter ceremonial (libretos e invitaciones a actividades) es mejor hacer uso del desdoblamiento del género de un sustantivo, alternando el orden a lo largo del texto.

No recomendado	Recomendado
Los jefes de carrera	Las jefaturas de carrera
Los estudiantes beneficiados por el proyecto, podrán...	Quienes se beneficiaron del proyecto, podrán...
Los administrativos	Personal de administración
Los ciudadanos	La ciudadanía
Los chilenos	Las personas chilenas
Fui con unos colegas	Fui con colegas / Fui con mi equipo de trabajo

**Nombrar a mujeres en función de sus vínculos con hombres y no sobre su persona:** Esto, además de invisibilizar a las mujeres, las posiciona en un lugar de subordinación donde sólo se les reconoce según cómo se relacionan con hombres.

Ante dudas en estos contextos, es útil aplicar la regla de la inversión, es decir, dar vuelta la frase, cambiando lo masculino por lo femenino y viceversa, para evaluar si hace sentido cómo quedaría la frase final si se estuviera en la situación opuesta.

Por ejemplo, si se dice “los directores y sus mujeres”, la frase invertida sería “las directoras y sus hombres”.

En situaciones como esta se recomienda reemplazar las palabras por las propuestas entregadas en esta guía, u omitir la mención si no es relevante para la conversación.

**Ejemplos:**

No recomendado	Recomendado
El director y su esposa. / Los directores y sus mujeres	Directoras y directores junto a sus familias. / *O directamente omitir la mención de parentesco

**Aposiciones redundantes:** se indica la condición sexuada de las mujeres por encima de otras cualidades, o de forma innecesaria o redundante.

No recomendado	Recomendado
Mujeres trabajadoras	Trabajadoras

Preferir uso de **genéricos colectivos** y otras expresiones que engloben diversidad de géneros.

No recomendado	Recomendado
Hombre/mujer	Persona
Profesores	Personal académico, cuerpo académico, personal docente, cuerpo docente
Alumnos	Estudiantes, comunidad estudiantil
Jefes de carrera	Jefaturas de carreras
Los directores / Los secretarios / Los presidentes	Dirección/ Secretaría/ Presidencia /Autoridades departamentales/ Direcciones de unidades/ Direcciones de centros
Ciudadanos chilenos	La ciudadanía / Población chilena

Considerar que **pronombres y adverbios con género masculino pueden ser cambiados** por otras palabras con igual sentido.

No recomendado	Recomendado
El que quiera usar la sala	Quien quiera usar la sala
Los que asistieron a la charla	Quienes asistieron a la charla / Para asistentes a la charla

**Omitir la mención al sujeto** cuando es innecesario o redundante.

No recomendado	Recomendado
Nosotros vamos a promover un cambio	Vamos a promover un cambio

Otros ejemplos:

No recomendado	Recomendado
Los licenciados	Las personas licenciadas
Los becarios	Las personas becarias / Los becarios y becarias/ Quienes sean titulares de las becas
El equipo de directores	El equipo directivo / La directiva de
Los académicos	La academia / Académicas y académicos / El cuerpo académico / La comunidad académica
El académico debe completar...	Se deberá completar... / La persona deberá completar

No recomendado	Recomendado
Podrán acceder al concurso los profesionales con las siguientes características:	Podrán acceder al concurso profesionales con las siguientes características:/ Podrán acceder al concurso quienes cumplan con las siguientes características:
Habilitado	Con habilitación
Autorizado	Con autorización
La actividad está dirigida a funcionarios de la Universidad	La actividad está dirigida a la comunidad funcionaria de la Universidad / La actividad está dirigida al personal de la Universidad / La actividad está dirigida a funcionarias y funcionarios de la Universidad
Los candidatos al cargo	Las personas candidatas al cargo / Quienes opten al cargo
Los investigadores explicaron	El equipo a cargo de la investigación explicó / El equipo de investigación explicó
Se informará a todos los estudiantes	Se informará a cada estudiante
Cuántos	Cuántos y cuántas/ cuánta gente/ cuántas personas
Los demás	El resto / las demás personas
Los dichos, los referidos	Tales / las fuentes
Los mencionados, los anteriores (cuando participa un hombre y una mujer)	Tanto él como ella / ambas partes

La incorporación de recursos como @, **barra y paréntesis** (por ejemplo: tod@s, todos (as), todos/as, en un mismo texto puede cansar a quien lee y dificultar su comprensión. Además, puede presentar complicaciones cuando se utilizan softwares especializados de apoyo a la lectura de pantallas, poniendo barreras para la comprensión de lo que se quiere decir. Sin embargo, puede ser útil en escenarios informales, como redes sociales, foros, o espacios de diálogo virtual.

Respecto de la terminación “e” en el vocablo “todes”, esta resulta más amigable para softwares de lecturas en lugar del uso de símbolos. Sin embargo, se entiende que a nivel institucional la Universidad Mayor decide no incorporarla inclusive en espacios informales. Por lo mismo, recomendamos que a nivel institucional se evite esta forma y se priorice el uso de un genérico sin pronombres.

De todas formas, en espacios informales donde el público sí decidiese utilizar esta

forma de lenguaje inclusivo sugerimos se promueva el respeto hacia dicha elección (ejemplo de estos espacios pueden ser: instancias presenciales, o instancias donde se explicita que hay personas no binarias).

## RECOMENDACIONES SOBRE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Tema	No recomendado	Recomendado
Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discapacitado</li> <li>• Dependiente</li> <li>• Incapacitado</li> <li>• Personas diferentes</li> <li>• Personas con capacidades diferentes</li> <li>• Personas con necesidades especiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona <b>en situación de</b> discapacidad</li> <li>• Persona con discapacidad</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sufre discapacidad</li> <li>• Padece discapacidad</li> <li>• Es víctima de una discapacidad</li> <li>• Está afectado por una discapacidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que vive en situación de discapacidad</li> <li>• Que se encuentra en situación de discapacidad</li> </ul>

De esta forma se evita sugerir que la discapacidad es parte de la definición como seres humanos de las personas con discapacidad.

Al mismo tiempo que evita victimizar a estas personas y evita representar a la discapacidad como una enfermedad que necesita obligatoriamente una cura.

**IMPORTANTE:** Se invita a evitar todo tipo de término despectivo para referirse a las personas en situación de discapacidad, tales como “anormal”, “enfermito” y otros.

Tema	No recomendado	Recomendado
Discapacidad Física	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lisiado</li> <li>• Minusválido</li> <li>• Inválido</li> <li>• Paralítico</li> <li>• Mutilado</li> <li>• Cojo</li> <li>• Tullido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona en situación de <b>discapacidad de origen físico</b></li> <li>• Persona <b>con discapacidad</b> física</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relegado a una silla de ruedas</li> <li>• Confinado a una silla de ruedas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona usuaria de silla de ruedas</li> <li>• Persona que se traslada en silla de ruedas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Postrado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona en situación de dependencia</li> </ul>
Discapacidad Intelectual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retardado mental</li> <li>• Retrasado mental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona en situación de <b>discapacidad de origen intelectual</b></li> <li>• Persona con discapacidad intelectual</li> </ul>
Discapacidad Visual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cieguito / cieguita</li> <li>• Invidente</li> <li>• No vidente</li> <li>• Corto de vista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona ciega</li> <li>• Persona en situación de <b>discapacidad de origen visual</b></li> <li>• Persona con baja visión</li> <li>• Persona con discapacidad visual</li> </ul>

Tema	No recomendado	Recomendado
Discapacidad Auditiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sordo</li> <li>• Sordomudo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona sorda</li> <li>• Persona <b>con discapacidad</b> auditiva</li> <li>• Persona en situación de discapacidad de origen auditivo</li> </ul>
Discapacidad Congénita	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defecto de nacimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Situación de discapacidad</b> congénita</li> </ul>

# RECOMENDACIONES SOBRE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Para comunicar de manera respetuosa es esencial evitar el uso de términos que puedan ser ofensivos, estigmatizadores, despectivos y/o paternalistas con personas en situaciones vulnerables.

Se recomienda utilizar conceptos que hablen sobre **la situación en la que viven** estas personas, para así evidenciar que esta **no es una característica intrínseca de cada una de ellas**.

Tema	No recomendado	Recomendado
Personas en situación de calle	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona <b>en situación</b> de pobreza</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona sin casa</li> <li>• Vagabundo</li> <li>• Indigente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona <b>en situación</b> de calle</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mendigo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona <b>en situación</b> de vulnerabilidad</li> </ul>

## RECOMENDACIONES SOBRE PERSONAS MIGRANTES

- Para referirse a personas que no tienen su documentación de migración al día se utiliza el término **“persona en situación de irregularidad”**. Se deben evitar términos como *“indocumentados”* o *“ilegales”*, debido a que ningún ser humano es ilegal, sólo su situación migratoria puede no estar regularizada en el país donde se encuentra.
- **Evitar la victimización y la simplificación excesiva.** Es importante abordar la diversidad de realidades de personas migrantes y no encasillarlas en extremos como una situación de “problema” o de “víctima”.
- **Promover un discurso basado en la evidencia** comprendiendo que existe una diferencia entre correlación y causalidad. Se recomienda ser transparente y consciente sobre las fuentes o recursos que se utilizan para generar opiniones.

Tema	No recomendado	Recomendado
Personas migrantes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Persona ilegal, persona indocumentada</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Persona en situación de irregularidad</li></ul>

# RECOMENDACIONES SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS

- Se debe **utilizar el sustantivo pueblo antes del nombre propio de cada pueblo**, que será escrito con mayúscula (nombre propio): pueblo Aymara, pueblo Quechua, pueblo Colla o Kolla, pueblo Atacameño o Lickanantay, pueblo Chango, pueblo Mapuche, pueblo Rapa Nui, pueblo Kawésqar o Yagán, pueblo Afrodescendiente.
- Los términos “pueblos indígenas” y “pueblos originarios” **deben ir en minúsculas**.
- Se utiliza **mayúscula en el nombre de cada pueblo**, por tratarse de un nombre propio. Mientras que se usará **minúscula cuando** el texto **se refiera a la cultura** u otro aspecto.
- Al referirse a comunidades mapuche específicas, se recomienda **mencionar la identidad territorial correspondiente**, según ellos la identifiquen: Mapuche Lafkenche, Mapuche Pehuenche o Pewenche, otras.
- No se aplica la “s” final en el gentilicio.

## Ejemplo:

Tema	No recomendado	Recomendado
Pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organizaciones y comunidades <b>Mapuches</b> se reunieron a conmemorar un nuevo wetripantu</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organizaciones y comunidades <b>mapuche</b> se reunieron a conmemorar un nuevo wetripantu</li></ul>

- Pueden utilizarse indistintamente y como sinónimos los términos pueblos indígenas y pueblos originarios. No se debe utilizar el término etnias, ni tampoco poblaciones. **El concepto pueblos indígenas es el que se usa en la legislación internacional.**
- No se debe hablar de “nuestros” pueblos, sino de “los” pueblos, así como tampoco se debe hablar de pueblos originarios “de Chile”, sino “en Chile”, dado que **no se trata de sujetos de pertenencia.**

### Ejemplo:

Tema	No recomendado	Recomendado
Pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Etnias, poblaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pueblos indígenas, pueblos originarios</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “En este marco de desigualdad se encuentran nuestros pueblos indígenas...”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “En este marco de desigualdad se encuentran los pueblos indígenas...”</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Los pueblos originarios de Chile fueron nómades sedentarios”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Los pueblos originarios en Chile fueron nómades sedentarios”</li> </ul>

- Hoy en Chile están vigentes y en uso **6 lenguas indígenas, para nombrarlas no se usa la mayúscula, salvo la lengua Rapa Nui**. Estas son: lengua aymara; lengua quechua; lengua Rapa Nui; lengua kawésqar; lengua yagán; lengua mapuzugun.
- Se recomienda llamar al territorio como **Rapa Nui** y no como “Isla de Pascua”.
- **No utilizar términos “ultimistas”**, por ejemplo, no hablar del “último” o la “última” integrante o cultor/a de un determinado pueblo. Lo mismo ocurre con el concepto “peligro de extinción” y/o de la desaparición de una cultura o forma de vida.
- **No calificar a ningún integrante de un pueblo como “puro o no puro”** a contar de una consideración racial. En este caso es necesario considerar que el Convenio 169 de la OIT reconoce como criterio fundamental de reconocimiento, la conciencia de identidad indígena.

### Ejemplo:

Tema	No recomendado	Recomendado
Pueblos indígenas	• “La cultura del pueblo yagán <b>está desaparecida</b> ”	• “La cultura del pueblo yagán <b>ha sufrido cambios</b> con el paso del tiempo”
	• “En Puerto Edén viven las <b>últimas familias</b> kawésqar”	• “En Puerto Edén <b>viven familias</b> kawésqar”
	• Isla de Pascua	• Rapa Nui

## RECOMENDACIONES PARA EVENTOS (CONVERSATORIOS, SEMINARIOS Y OTROS)

- Preguntar al inicio **cómo quieren ser nombradas las personas** que participan.
- Promover la **representación equilibrada de género**.
- Asegurar que **quien modere la actividad otorgue la misma visibilidad y tiempo a hombres y mujeres** a la hora de hablar. Si es necesario, fomentar la participación del género subrepresentado.
- Asegurar la **diversidad en los paneles** (género, puesto laboral, área, e incluyendo a personas de grupos históricamente invisibilizados).
- Si el **tema del panel concierne directamente a un grupo** de personas (pueblos originarios, mujeres, diversidades sexuales, etc.) asegurar **que participen como al menos una de las personas que exponen**.

## RECOMENDACIONES PARA LA ELECCIÓN Y USO DE IMÁGENES

Procurar equilibrio en la cantidad de hombres y mujeres que aparezcan en la imagen.

En lugar de esto



Preferir esto



**¿Por qué preferirlo?:** En la primera columna se muestra sólo a hombres como científicos. Mientras que, en la segunda, se incluye a mujeres en las mismas tareas que sus pares hombres.

Promover el protagonismo de los grupos menos representados para también visibilizar la diversidad dentro de la universidad.

En lugar de esto



Preferir esto



**¿Por qué preferirlo?:** En la primera columna sólo se muestra a personas de tez y cabello claro. Mientras que, en la segunda, se incluye a personas con tez y colores de cabello diferentes, pensando en la diversidad de apariencias que existen en el mundo, y también en la universidad.

Visibilizar la diversidad de personas y sus proyectos de vida.

En lugar de esto



Preferir esto



**¿Por qué preferirlo?:** En la primera columna sólo se incluye a familias compuestas por “padre, madre e hijo o hija”. Mientras que, en la segunda, se incluye a una pareja del mismo género, familias de diferentes etnias y/o características físicas, se incluyen también a personas adultas mayores y se visibilizan a familias monoparentales. En este último caso, se muestra a un hombre para evitar normalizar que sólo las mujeres pueden llevar este tipo de familias (a pesar de que actualmente las cifras muestran que ellas suelen encabezarlas).

Buscar representar la diversidad, evitando los estereotipos dominantes.

En lugar de esto



Preferir esto



**¿Por qué preferirlo?:** En la primera columna sólo se incluye a mujeres realizando tareas domésticas. Mientras que, en la segunda, se incluyen escenarios donde hombres y mujeres realizan estas tareas. Entre estos escenarios también se incluye sólo a un hombre haciéndolo, ya que, el problema no es que una persona realice trabajo doméstico, sino que, al mostrar a una sola persona haciéndolo se asuma que debe ser sólo a mujeres.

Que las fotografías, o la selección de planos de apoyo para un video, no tiendan a generar jerarquización y exclusión (que no den espacio a subordinaciones, apariciones pasivas o estereotipadas de identidades).

### En lugar de esto



### Preferir esto



**¿Por qué preferirlo?:** En la primera columna sólo se muestran escenarios donde quienes guían, explican o se encuentran en posiciones de poder son hombres, incluso donde aparecen mayor cantidad de mujeres. Mientras que, en la segunda, columna se incluyen dinámicas más horizontales, donde todas las personas colaboran e incluso donde una mujer es el centro del escenario.

En aquellos casos donde se requiera representar en videos o imágenes a personas LGBTIQ+, evitar hacerlo con expresiones corporales y gestuales o formas de vestir que las estereotipen.

En lugar de esto



Preferir esto



**¿Por qué preferirlo?:** En la primera columna se estereotipa a personas de género no binario y se muestra a una persona con la bandera de la comunidad LGBTIQ+ como la única forma de visibilizar esta característica. Mientras que, en la segunda, se muestra a parejas del mismo género y a personas con una expresión de género que no necesariamente se identifica dentro del binarismo. Además, se les muestra felices como a cualquier otra persona.

## Bibliografía

Para la redacción de estas recomendaciones se tomaron como fuente los siguientes documentos:

- Oficina Regional para América Latina y El Caribe de ONU Migración (s.f). **“¿Cómo abordar la Migración en los Medios? 7 recomendaciones para periodistas”**.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2006). **“Glosario sobre Migración”**.
- Organizando Trans Diversidades (s.f). **“Glosario OTD”**.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014). **“Manual de Género para periodistas”**.
- Unidad de Equidad de Género, Ministerio de Educación (2017). **“Comuniquemos con igualdad: Orientaciones para un uso de lenguaje no sexista e inclusivo”**.
- Universidad Católica de Temuco (2022). **“Guía de orientaciones para la comunicación no sexista”**.
- Universidad de Chile (2022). **“Documento de recomendaciones de lenguaje inclusivo en comunicaciones institucionales de la FCFM”**.
- Universidad de Santiago de Chile (USACH) (2022). **“Guía de orientaciones para la comunicación inclusiva y no sexista”**.
- Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (DIRCOM), Universidad De Chile (2023). **“Orientaciones y manual para el ejercicio informativo con perspectiva de género”**.



# InES GÉNERO

UNIVERSIDAD MAYOR

Proyecto de

Financia

Instituciones asociadas



**UNIVERSIDAD  
MAYOR**

para espíritus emprendedores



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología e Innovación

Gobierno de Chile



UNIVERSIDAD  
DE LA FRONTERA



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE CHILE